



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- N°

N° 544 / 08

15 DIC 2008

Salta,
Expediente N° 12.459/08

VISTO:

La Resolución D-N° 460/08 de esta Facultad, a través de la cual se llama a Inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Entrevista nueve (9) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para desempeñar funciones de Competencias Específicas en el Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU) – Ingreso 2.009 – de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución N° CS-487/08 – Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al ingreso 2009;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar temporariamente a la **Lic. Natalia Roxana FIGUEROA APAZA**, D.N.I. N° 26.153.858, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones de Competencias Específicas en el CICLO DE INTRODUCCION A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS (CILEU), a partir del 01 al 31 de Diciembre de 2.008 y desde el 01 de Febrero y hasta el 31 de Marzo de 2.009.

ARTICULO 2°: La imputación del gasto que demande la presente designación se efectuará según lo establecido por resolución CS-400/08.

ARTICULO 3°: Encuadrar la presente designación en los términos de la Resolución N° CS-487/08.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a División Personal de esta Facultad a sus efectos.-

img

LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud